

Los servicios sociales de los municipios adheridos son los encargados de valorar la situación y el riesgo social de los solicitantes de viviendas

	Distribución de las viviendas por Comunidades Autónomas	Entidades Locales adheridas al Fondo Social de Vivienda (A 20 de marzo de 2013)
Andalucía	859	17
Aragón	156	7
Asturias	47	4
Canarias	233	9
Cantabria	32	3
Castilla y León	213	12
Castilla - La Mancha	240	12
Cataluña	1.092	41
C. Valenciana	1.086	29
Extremadura	42	1
Galicia	114	10
Baleares	113	
La Rioja	61	2
Madrid	403	22
Murcia	263	8
Navarra	30	3
País Vasco	61	2



El fondo cuenta con un total de 5.891 viviendas para alquilar, aportadas por 33 entidades financieras.

Llamamiento de la FEMP a todos sus asociados

La Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Viviendas, en la que participa un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias, hace mucho hincapié en la importancia de la colaboración de las Entidades Locales en la consecución de los objetivos de esta iniciativa, que trata de buscar soluciones a las miles de personas y familias que se encuentran sin hogar debido al problema de los desahucios.

Por acuerdo de esta Comisión, la FEMP ha vuelto a hacer un llamamiento a todas sus Entidades Locales asociadas para que difundan la existencia de este Fondo y participen activamente en el proceso.

Así, pide la adhesión de los municipios al Convenio, al menos de aquéllos en los que existen viviendas asignadas por el Fondo Social de Viviendas y de los municipios próximos a éstos.

Al mismo tiempo, solicita la máxima difusión por parte de los Ayuntamientos de la información sobre la existencia del Fondo Social de Viviendas, sus características y condiciones de acceso.

Por último, pone de manifiesto la importancia de la ayuda que pueden prestar los Ayuntamientos a las familias que soliciten una vivienda incluida en el Fondo, tanto en lo que respecta a la orientación sobre los trámites a realizar, como en la obtención de la documentación necesaria para tramitar dicha solicitud.

Ya puede consultarse en la página web de la FEMP www.femp.es el banner del Fondo Social de Viviendas, con información actualizada día a día:

- Entidades Financieras participantes
- Entidades Locales adheridas al Fondo Social de Viviendas
- Viviendas publicadas